



ACUERDO QUE DISPONE LA CREACION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL, EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 33 FRACCION III DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

En la ciudad de Hidalgo del Parral Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 09 de mayo del año 2017, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 35 y 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, en las oficinas que ocupa la Universidad Tecnológica de Parral, la Lic. Nora Elena Bueno Gardea, tiene a bien emitir el presente acuerdo de creación del Comité de Transparencia y asignar al responsable de la Unidad de Transparencia.

CONSIDERANDO

1.- Que de conformidad a lo que dispone el artículo 35° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, prevé que en cada Sujeto Obligado se conformará un Comité de Transparencia colegiado e integrado por un número impar y así mismo en su tercer párrafo refiere que los integrantes no podrán depender jerárquicamente entre sí, tampoco podrán reunirse dos o más de estos integrantes en una sola persona.

2.- Que por su parte, el artículo 37° de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, manifiesta que los Sujetos Obligados designaran al responsable de la Unidad de Transparencia y quien funja como tal, dependerá directamente del Titular del Sujeto Obligado y deberá contar preferentemente, con experiencia en la materia.

Por lo anteriormente expuesto fundado y motivado previa deliberación de la Lic. Nora Elena Bueno Gardea, Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral, se acuerda lo siguiente:



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

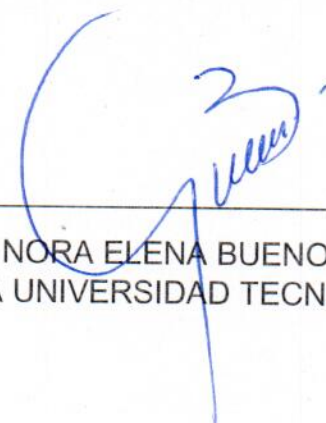
ACUERDO

PRIMERO.- El Comité de Transparencia se integra por las siguientes personas, como Presidente el Ing. Fernando Luna Rodríguez, Director de Planeación, Programación y Evaluación, como Secretario el Lic. Víctor Manuel Mares Duarte, Subdirector Administrativo y como vocal el Lic. Jaime Samuel Alvidrez Martínez, Director de Vinculación.

SEGUNDO.- Se designa a el Lic Blas Miguel Castillo Valles, Coordinador de Planeación, como responsable de la Unidad de Transparencia.

TERCERO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

Así lo acordó y firma la Lic. Nora Elena Bueno Gardea, a los 09 días del mes de mayo del dos mil diecisiete.


LIC. NORA ELENA BUENO GARDEA
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL



2/3

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ave. General Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827, Parral, Chihuahua

Tel. (627) 118-6400 (627) 523-5232

www.utparral.edu.mx

ut.parral@hotmail.com

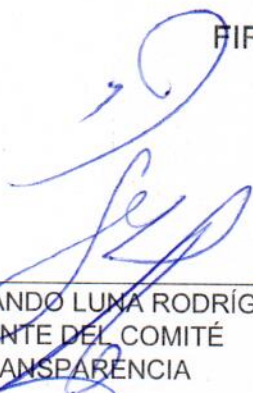


Chihuahua
AMANECE PARA TODOS

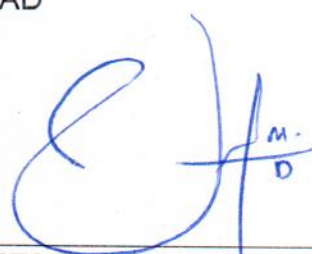


SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

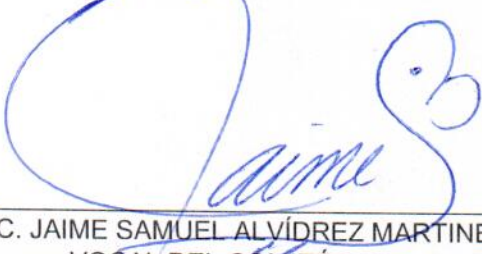
FIRMAS DE CONFORMIDAD



ING. FERNANDO LUNA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA



LIC. VÍCTOR MANUEL MARES DARTE
SECRETARIO DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA



LIC. JAIME SAMUEL ALVÍDREZ MARTINEZ
VOCAL DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA



LIC. BLAS MIGUEL CASTILLO VALLES
RESPONSABLE DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA



3/3

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ave. General Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827, Parral, Chihuahua
Tel. (627) 118-6400 (627) 523-5232
www.utparral.edu.mx
ut.parral@hotmail.com



Chihuahua
AMANECE PARA TODOS



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Rectoría

OFICIO 1/384/2017

ASUNTO: Solicitud de registro

Hgo. del Parral, Chih., a 09 de mayo de 2017

Lic. Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel
Comisionado Presidente del Pleno del
Instituto Chihuahuense para la Transparencia y
Acceso a la Información Pública
Presente.-

Por este conducto, me permito solicitar a Usted el registro ante el Instituto, del Comité de Transparencia y de la Unidad de Transparencia, de esta Institución, en términos de los artículos 35 y 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua emitida por el H. Congreso del Estado, publicada en el periódico oficial del Estado el día 29 de agosto de 2015 y que entró en vigor el 04 de mayo de 2016.

Por lo anterior, me permito hacer de su conocimiento que el Comité de Transparencia estará integrado de la siguiente manera:

Presidente: Ing. Fernando Luna Rodríguez, Director de Planeación, Programación y Evaluación

Secretario: Lic. Víctor Manuel Mares Duarte, Subdirector Administrativo

Vocal: Lic. Jaime Samuel Alvírez Martínez, Director de Vinculación

Así mismo, le informo que la Unidad de Transparencia estará integrada de la siguiente manera:

Responsable:

Lic. Blas Miguel Castillo Valles, Coordinador de Planeación.

En espera del registro correspondiente, quedo de usted.

Atentamente.

Lic. Nora Elena Bueno Gardea
Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral

c.c.p. Dirección de planeación, programación y evaluación/utp
Archivo

NEBG/flr/jghg/bmcv



"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos" Fo-01-04/R3;020616

Ave. General Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Almacén C.P. 33827, Parral, Chihuahua
Tel. (627) 118-6400 (627) 523-5232
www.utparral.edu.mx
ut.parral@hotmail.com



Chihuahua
AMANECE PARA TODOS



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Rectoría

OFICIO 1/397/2017

ASUNTO: Solicitud de capacitación
Hgo. del Parral, Chih., a 09 de mayo de 2017

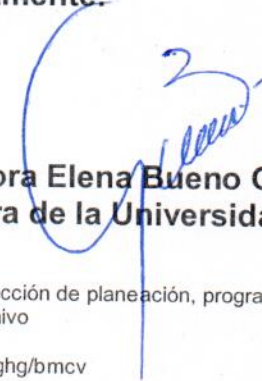
Lic. Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel
Comisionado Presidente del Pleno del
Instituto Chihuahuense para la Transparencia y
Acceso a la Información Pública
Presente.-

Por medio del presente me permito solicitarle la impartición de un curso de capacitación en materia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para la unidad de transparencia de esta Universidad.

Así mismo adjunto los datos del titular de la unidad de transparencia de esta Institución con la finalidad de establecer un vínculo de colaboración entre ambas partes: Lic. Blas Miguel Castillo Valles, Coordinador de Planeación, correo electrónico: *blas.castillo@outlook.com*, tel: 6271186400 ext. 204.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente.


Lic. Nora Elena Bueno Gardea
Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral

c.c.p. Dirección de planeación, programación y evaluación/utp
Archivo

NEBG/flr/jghg/bmcv



"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos" Fo-01-04/R3;020616

Ave. General Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col.Paseos del Almanceña C.P. 33827, Parral, Chihuahua
Tel. (627) 118-6400 (627)523-5232
www.utparral.edu.mx
ut.parral@hotmail.com



Chihuahua
AMANECE PARA TODOS